Contraloría del Estado Táchira

Dirección de Control de la Administración Central y Poder Legislativo

Resumen Ejecutivo del Seguimiento Nº 1-01-18-S-05-19

Al Plan de Acciones Correctivas del Informe Definitivo Nº 1-01-18

Dirección de Administración y Finanzas - División de Adquisición de Bienes, Servicios y Obras De la Gobernación del Estado Táchira

Ejercicio Fiscal 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA GOBERNACIÓN

DEL ESTADO TÁCHIRA

INFORME N° 1-01-18-S-05-19

Alcance y Objetivos Específicos:

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas (PAC)

consignado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación del

Estado Táchira, en atención a las recomendaciones formuladas por este Órgano de

Control Fiscal Externo. Así mismo se establecieron como objetivos específicos:

Verificar las acciones correctivas implementadas por el órgano de Control Fiscal

auditado a fin de solventar las observaciones señaladas en el informe definitivo de

auditoría y Determinar el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas del informe

Definitivo de Auditoría y su grado de acatamiento.

Conclusión:

De la evaluación realizada al Plan de Acciones Correctivas (PAC) emprendidas por la

Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación del Estado Táchira, en

atención a las recomendaciones señaladas en el Informe Definitivo Nº 1-01-18 de fecha

18/05/2018, este Organismo Contralor concluye que fueron ejecutadas las

recomendaciones en un 96,15%.

Lcdo. Luis Alberto Colmenares Mora

Director de Control de la Administración Central y Poder Legislativo

Según Resolución C.E.T. N° 350 de fecha 12 de Diciembre de 2018

Publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira Nº Extraordinario 9819 de la misma fecha

Heidy 11/02/2019